

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVIII	PRECIO DE SUSCRIPCIÓN En la capital, un mes..... 1 peseta Fuera, trimestre..... 4 Número suelto, 5 céntimos	Sábado 24 de Marzo de 1900 No se devuelven los originales	PUNTO DE SUSCRIPCIÓN En la Redacción y Administración, Imprenta y litografía de Alonso é Hijos Mayor pral., 98 y 100	Núm. 5.143
-----------	--	--	---	------------

Comercio de Novedades

DE

Felipe Ventura Puertas

Mayor pral., núm. 96

JUNTO A D. VENTURA DEL OLMO

En este antiguo y acreditado establecimiento, se ha recibido para la temporada, un inmenso surtido en lanas para vestidos, cortes de vestidos en lana y seda, armures negros, alpacas, merinos, mantillas toallas de Holanda y encaje, velos, mantos de vueta, pañuelos de seda, colchas de yute, y una infinidad de artículos.

Esta casa es la que más barato vende.

Mayor pral., núm. 96

JUNTO A D. VENTURA DEL OLMO

Al público

Ildefonso Peña, vendedor de carnes y embutidos, tiene el honor de participar al público en general y a sus consumidores en particular que nunca ha comprado ganado de cerda de la finca llamada «San Antonio», propiedad de D. Epifanio Gómez Población, y para tranquilidad de todos garantizo la salubridad y buenas condiciones de todas las carnes de cerdo que expendo en mis tablas.—Ochavo, 8 y Plaza, 7.

COMERCIO DE POLO

APROVECHARSE

Debido a las muchas existencias de esta casa, en todo lo que falta de mes, no altera los precios de los géneros, a pesar de la gran subida que han tenido. Lienzos de hilo y algodón a precios corrientes. Granos de oro legítimos por pieza a 3 reales vara.

Mayor pral., 91

CUESTIONES LOCALES

Lentitud censurable

Bien sabe Dios que es tarea en sumo grado ingrata para nuestra pluma, la de promover cuestiones que puedan resultar en perjuicio de alguien.

Pero nosotros, que lo debemos todo al favor del público y que del público vivimos, tenemos que colocar por encima de todo linaje de consideraciones, aun contrariando nuestros naturales impulsos, aquel o que al interés público concierne.

Es un hecho que no puede ponerse en tela de juicio que la tranquilidad pública se halla perturbada desde que se han lanzado a la notoriedad hechos que pudieran constituir peligro para la salubridad general.

Si la denuncia de esos hechos no hubiera salido de las columnas de la prensa, el asunto no revestiría ciertamente las proporciones que hoy alcanza. El informe de los señores médicos hubiera bastado para tranquilizar a todos y para dar por acabada la cuestión.

Pero no ha sido así. Después de emitido ese informe por los señores facultativos y después de publicado por los periódicos, en sesión pública celebrada por la Corporación municipal, por varios señores concejales han sido expuestos como verídicos, los mismos hechos en la prensa denunciados.

Y esto, no hay que dudarlo, envuelve gran trascendencia. No se trata ya de una denuncia hecha por un periódico o por un particular. Trata de una denuncia formal y solemne, formulada en sesión oficial por personas investidas de autoridad.

Decía el concejal Sr. Colombres en la última sesión del Ayuntamiento éstas ó parecidas palabras:

«Los dependientes de Consumos han visto en la tal finca catorce caballerías muertas y a mi me merecen entero crédito esos dependientes, como juramentados que están; tanto crédito como el informe de los médicos.

No puede quedar de este modo la población tranquila, pues a pesar de esa certificación médica, cree y yo también lo creo, que en la finca «San Antonio» se han cometido actos notablemente contrarios a la Higiene.»

Y estas afirmaciones eran corroboradas por D. Bonifacio Alonso, concejal también, en estos ó parecidos términos:

«Al hacer el aforo de las reses de cerda existentes en la finca de «San Antonio», propiedad de D. Epifanio Gómez Población, el teniente visitador y los dependientes de consumos de este Ayuntamiento, que son juramentados y por lo tanto inspiran plena confianza, vieron en la finca de referencia, entre esqueletos de caballerías y burros muertos hasta el número de catorce.»

Tocó después el turno al primer teniente alcalde D. Pedro Obejero y hé aquí lo que este señor decía, más ó menos aproximadamente:

«No encontrándome facultado para resolver cité a mis compañeros de Comisión. Reunida ésta el día 14 del actual y comparecido ante ella el D. Epifanio Gómez Población, dijo, que le que ante mí había declarado no era cierto y que iba a confesarse ante la Comisión. Y añadió que el tocino procedía de dos cerdos que habían muerto. Que él no quiso que se pusieran a la venta, pero que, hecho lo contrario por sus dependientes, les recomendó que no aprovecharan los cuartos traseros porque los cerdos habían muerto de gangrena.

Está bien que se trate de evitar para lo sucesivo. Pero como el Sr. Gómez Población, médico municipal, niega haber alimentado sus cerdos con animales muertos, yo he pedido una información testifical, donde se probará que el hecho es cierto. Entre otros testigos existe uno que ha visto despellejar un burro muerto y ha visto también una cesta de costillajas.»

No queremos nosotros ocuparnos de la parte del asunto que concierne a la renta de Consumos. Extremo es este que pierde toda su importancia al lado del otro que se ventila, y que por añadidura está ya resuelto por la Administración de Hacienda y tiene por lo tanto la autoridad de la cosa juzgada.

Referimos únicamente a esas gravísimas declaraciones hechas por varios dignos señores concejales, relacionadas con la salud pública y que por venir de tan autorizados labios han producido en Palencia entera, profunda y natural alarma.

Trátase de hechos que parecen revestir los caracteres de delito.

Hechos a los cuales parecen aplicables alguno de los artículos 356, 357 rectificado por el decreto de 1.º de Enero del 71, 592 en sus números 4.º y 5.º y 596 en sus números 8.º y 9.º del Código Penal.

Y estos hechos han sido, como es notorio denunciados por un Ayuntamiento constituido en sesión. Plácemes mil merecen sin duda esos concejales por sus manifestaciones y por sus acuerdos.

Pero no basta acordar una cosa; hay que ejecutarla. Los acuerdos de los Ayuntamientos son inmediatamente ejecutorios. Y siendo así, y tratándose de asuntos de tanta monta, hay ya muchos que se preguntan, con notable extrañeza, cómo no se ha cumplimentado todavía el acuerdo del último miércoles consistente en abrir una información testifical.

Desde que el acuerdo se tomó ha habido tiempo suficiente para incoar y llevar a efecto esa información.

Por bien de todos lo decimos. Ni nos gusta abusar de esta tribuna de la Prensa, ni acostumbramos, bien se ve a diario, a excitar fatigosamente y en asuntos baladíes el celo de las autoridades. Pero en este caso nos inspira, primero y ante todo la salud pública, y además, el interés que por determinadas entidades sentimos y por cuyo bien hablamos.

Habiendo tenido la gallardía esos señores concejales de hacer públicos, en forma tan solemne, esos hechos que pudieran constituir delito, no es posible echar en olvido que el propio Código Penal en su artículo 370 castiga

con la pena de inhabilitación temporal (especial en su grado máximo a inhabilitación perpetua especial al funcionario público que faltando a la obligación de su cargo dejare maliciosamente de promover la persecución y castigo de los delinquentes.

Hay más. El propio D. Epifanio Gómez Población debe, si se da completa cuenta de su situación, desear ardientemente que esa información se practique, puesto que si resultara de ella su inocencia, constituiría su más eficaz y plena rehabilitación.

Procedase, pues, cuanto antes a cumplimentar el acuerdo del miércoles último, que ya que la opinión acusa, y no sin fundamento, de lentitudes anteriores más ó menos disculpables, no pueda ahora acusar también de otra lentitud que no alcanzaria disculpa.

INFORMACION POSTAL

Madrid 23 de Marzo de 1900.

Sr. Director.

No ha podido estar más animada la sesión del Congreso celebrada esta tarde, según puede verse en la siguiente referencia de la misma.

Ha presidido el Sr. Pidal, y después de jurar el cargo el Sr. Revenga, interpelan los señores Gasset y Fabié sobre la jurisdicción de los sindicatos agrícolas de Valencia.

Promete el Sr. Silvela que serán respetados dichos sindicatos y el Sr. Seguí se ocupó a continuación de lo ocurrido en la comisión mixta de Burgos y de la que ha sido víctima un coronel. Pide que se traigan varios documentos y el ministro de la Gobernación ofrece que así se hará.

Pero la animación no comenzó en la Cámara hasta que hizo uso de la palabra el Sr. Romero Robledo.

Comenzó a hablar teniendo a su lado un montón de paquetes de diferentes volúmenes y colores.

Voy a hacer un ruego y un regalo al Gobierno-comenzó diciendo, entre ruidosas carcajadas de la Cámara.

Irónicamente comenta los apuros de la Tabacalera, diciendo que su penuria es tanta, que casi le mueve a abrir una suscripción para socorrerla (Más risas).

Pide que se supriman los ensayos que está realizando la Tabacalera puesto que él demostrará que son ya inútiles y tardíos.

En medio de las risas y los comentarios de la Cámara empieza a sacar el contenido de los paquetes que tiene a lado y que no es otra cosa que tabaco cosechado en distintas provincias de la península y de cuyas muestras hace el más gracioso y entusiasta elogio.

Yo ruego al ministro de Hacienda—dice—que mande elaborar este tabaco en bruto y lo regale a los amigos, reservándome solamente un puro de los que de él se obtengan.

Después comenzó a distribuir tabaco elaborado aumentando el jolgorio de la Cámara que se ha divertido esta tarde de veras.

Dice el Sr. Romero Robledo que repartirá todo el tabaco, excepción de un puro, que reserva al periodista que a juicio de Silvela defiende mejor la política modernista y otros para Silvela y Pidal consejeros de la Tabacalera.

A la mayoría—continúa diciendo—la regalo pitillos a falta de credenciales.

Este tabaco procede de toda España, es pues contrabando, pero ello os probará que la cosecha de ese producto no necesita de más pruebas, ni de más ensayos.

Después de dedicar también un puro elaborado en Castilla con tabaco también de Castilla, al comandante del Presidente Sarmiento, pide que se conceda el cultivo reglamentado del tabaco.

Dicho esto llamó a un ugiar y le entregó una bandeja llena de tabaco. Se la llevan al Sr. Silvela pero antes de que llegue a este se adelanta el ministro de Hacienda diciendo me incauto de ese tabaco como contrabando que es. Ordena que se guarde a su disposición.

(La Cámara acoge este incidente con grandes risas).

Y sigue cultivándose la nota humorística al decir el ministro que siente no fumar para poder apreciar el regalo del señor Romero Robledo. En cambio añade fomento el vicio entre los amigos para aumentar la venta. El regalo de que he sido objeto lo remitiré al Ministerio para que se instruya el oportuno expediente. No olvido que la inmunidad del Sr. Romero le ponen a salvo de toda responsabilidad.

No ha sido menos ocurrente la rectificación del Sr. Romero Robledo, quien ha ofrecido despojarse de la inmunidad para responder del delito que se le acuse.

Alude al Sr. Pidal y éste colabora también con su ingeniosidad y buen humor diciendo que es depositario del tabaco y no lo entregará sin un mandato judicial.

Estrepitosas carcajadas acejen esta divertida afirmación del Presidente.

El Sr. Romero Robledo insiste en que se permita el cultivo reglamentado del tabaco. Villaverde promete estudiarlo y así continúa la sesión a la hora en que escribimos estas líneas.

La situación creada en Barcelona por las exageraciones de determinados elementos no lleva traza de modificarse. Es el catalanismo, según decía esta tarde en los pasillos del Congreso, persona tan caracterizada como el Sr. Sol y Ortega, algo así como un catarro que lo mismo puede curar con una vulgar tisana ó unas sencillas inhalaciones, que hacerse incurable y degenerar en tisis pulmonar. Al Gobierno y a las autoridades catalanas corresponde implanten los medios para evitarlo.

Ello es que anoche, en pleno teatro del Liceo, fué aclamada con entusiasmo y saludada con respeto la bandera del Orfeó Catalá que pocos momentos antes había sido embargada, y que hoy los estudiantes han formado grupos que cantaban «Los Segadors» y «La Marsellesa» hasta que la policía primero y la guardia civil después, se vieron obligados a disolverlos.

¿Dónde será la manifestación de mañana?

Mencheta.

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 23

4 por 100 interior, contado.	72,95
Idem, fin corriente.	73,00
Exterior.	00,00
Amortizable.	80,90
Tesoro.	105,35
Aduanas.	102,55
Cubas 86.	85,70
Cubas 90.	72,00
Filipinas.	90,60
Cédulas hipotecarias 5 por 100	105,80
Banco de España.	513,00
Tabacos.	417,00
París.	30,65
Londres.	32,93

La guerra en el Transvaal

Telegrafan de Prieska a The Times que la columna S-fite se ha incorporado en Daarbnerg a las fuerzas que manda el general Kitchener.

Los telegramas que se reciben de Barrenon afirman que los bers siguen ocupando importantes posiciones a orilla del río y que es muy difícil un ataque de frente.

Según dan á entender telegramas recibidos ayer mañana, parece confirmarse el rumor de que los ingleses mandados por el general Gatacre, sufrieron un descalabro.

Un telegrama de Kronstadt, fechado el 19 que insertan algunos periódicos, dice que allí corria el rumor de que el general Gatacre y su Estado Mayor habian sido hechos prisioneros por los boers; pero esta noticia no parece cierta, pues The Daily News ha recibido un despacho de Springfield, expedido el día 21, asegurando que el general Gatacre habia llegado á Chicago...

Desde Villada

23 de Marzo de 1900.

Aunque mis condiciones no encajan en este género de escritos, cedo ante los compromisos adquiridos y paso á reseñar, con la celeridad que la carez de tiempo me impone, las fiestas que acaban de tener lugar en esta villa.

Por vía de digresión advertiremos que el tiempo se presentó borrascoso y sobradamente frío, razón por la cual la afluencia de forasteros no fué tan grande como se esperaba. Ello no obstante, el Teatro se ha visto en los dos días completamente lleno y lo hubiera estado asimismo en el caso de ofrecer triple capacidad de la que tiene, lo cual se explica, habida cuenta de las funciones escogidas para obsequiar al forastero y honrar al pueblo.

El desempeño de todas las funciones, contra lo que generalmente sucede en pueblos de importancia secundaria, ha obtenido los aplausos del público y bien merecen el nombre de artistas cuantos en aquellas tomaron parte; nadie dijera que se trataba de simples aficionados. El joven Juan Antonio Blanco, es de los que alcanzarían merecidas palmas en teatros de primer orden; la gran flexibilidad de su expresión le permite desempeñar con suerte cualquier papel, pero sobre todo descuella en el género cómico y seguramente para sí le quisieran compañías que figuran en primer lugar; los papeles de Puchandren en «P. P. y doble W», Fermín el maragato en «El último chulo» y el tío Pedro en el drama «Las quintas» no lo desempeñaría con mayor perfección el mejor de nuestros actores cómicos.

Su hermana, la joven y simpática Felicianita, tiene ya acreditado su nombre como actriz y en cuantas funciones toma parte revela sus condiciones artísticas, grandes por su donosura y no menores por la afinación y melodía de su voz. El joven Zósimo Alonso Valencia es otro de los que consiguieron merecidos aplausos. Después de haber cumplido bien en «El último chulo», desempeñó con gran propiedad el papel de Julián en el drama «Las Quintas».

Merecen también especial mención los jóvenes Benito García y Modesto Alonso y no debemos olvidar tampoco á Nemesia Conejo, Marcelino Alonso, Eufemia Sanchez, y Julianna Blanco, completando dignamente el cuadro el core infantil compuesto de hermosas niñas caprichosamente vestidas.

No obstante las dificultades que entraña la organización de toda sociedad coral, el Orfeón Villadino acaba de demostrarnos que aquí se siente y traduce fielmente el divino arte de «Orfeo», gracias al entusiasmo que reina en todos y merced á las envidiables dotes musicales de su director D. Leonardo López. «La primera salida» ha gustado mucho y gustará siempre, lo mismo que «El canto de la jirana» y la serenata «Las tres.» «Los dramas del mar» se habia anunciado como obra de dos aficionados de esta localidad y habia interés en conocerles. No me es lícito revelar el nombre del autor de la letra, pero no puedo en manera alguna omitir el del autor de la música, pues bien merece ser conocido quien con tanta maestría cultiva tan delicado arte. Esta composición en cuyos bellos acordes resalta el genio musical, esta obra en cuyas notas palpita el corazón del artista tiene por autor á D. Leonardo López, quien ha depositado en ella todo el sentimiento de que es capaz el corazón humano; así lo reconocen los inteligentes, así lo demostraron los aplausos del público, y no dicen menos las lágrimas que humedecieron las mejillas de algunos espectadores.

Finalmente, el Poutpurri de aires nacionales fué muy grato al auditorio, despertando en los corazones los nobles sentimientos que

siempre llevan consigo los cantos patrios y sobre todo la valiente jota aragonesa con que quedó coronada la fiesta.

No he de terminar esta reseña sin decir algo de los bailes del casino «La Concordia», donde la juventud disfruta con la fruición propia de su edad.

Hay que reconocer que estuvieron muy animados y que por esta vez, quizá por no quebrantar los preceptos religiosos, no fueron las niñas las que comieron queso.

Aunque era bastante numeroso el bello sexo, todavía mucho más el sexo fuerte y por eso más de una vez hemos visto distinguidas pollas colocadas en aprieto por no saber cual elegir de entre los varios que su brazo les ofrecían.

Veo que resulta demasiado larga esta reseña y termino felicitando á los iniciadores de los festejos, á los aficionados que tomaron parte en las representaciones teatrales y al «Orfeón Villadino», que á tanta altura coloca el nombre de este pueblo.

Suyo afectísimo s. s. q. s. m. b.

Racresso.

VARIEDADES

Contra la gripe

La Academia de Ciencias de París, se ocupa estos días en estudiar y discutir el tratamiento más eficaz para combatir la gripe, que en aquella capital como en Madrid y otras muchas poblaciones de Europa, ha tomado gran incremento.

Se ha dado cuenta de un informe del notable profesor Mr. Hachard, el cual dice que no es bastante buscar el medio de combatir la dolencia, si no que es todavía más esencial prevenirse contra ella, recomendando come el mejor sistema de precaerse contra un ataque practicar una rigurosa antisepsia de la nariz, boca y garganta, lavando y limpiando dos ó tres veces al día dichos órganos por medio de enjuagatorios, inyecciones y gárgaras, con una ligera solución de sublimado de ácido bórico á 10 por 1.000 de formal al medio por 1.000, y, mejor todavía, de ácido fénico á 5 por 1.000.

Ese tratamiento prevenido debe complementarse con un régimen especial de alimentación, cuidando de evitar las indigestiones, las comidas con exceso, privándose de trufas, foie gras en general las comidas finas.

La gripe impide al hígado verificar la combustión normal, y al riñón eliminar, como es conveniente, las toxinas del tuvo digestiva.

Conviene, en general, disminuir el consumo de carnes, sujetarse al régimen casi vegetariano, debiendo tomar el enfermo leche en gran cantidad.

Mr. Hachard es adversario del tratamiento por la antipirina, porque este medicamento corrige fiebres que á veces es necesario, respetar, se opone á la acción saludable del riñón y debilita las funciones del corazón, ya un poco molestado por la dolencia. Prefiere en su sustitución la quinina, y más especialmente el bromohidrato, comenzando por 1 gramo, ó 1'25, ó 1'50 el primer día, administrado de tres sellos, uno cada cinco ó seis horas, disminuyendo gradualmente la dosis en los días siguientes.

Para combatir la neurastenia que domina á los atacados de la gripe, el mencionado doctor aconseja las preparaciones de glicerofosfato de estrignina en inyecciones subcutáneas de 2 ó 3 miligramos cada veinticuatro horas.

Otro doctor, Mr. Laborde, mostrándose conforme con su colega, sólo discrepa en lo que se refiere el empleo de la antipirina, que presta eminentes servicios en los casos de gripe acompañada de dolor de cabeza, á condición de que dicha sustancia sea pura y se tome no en sellos, sino en disolución y mezclada con café bien cargado.

NOTICIAS

El último número del Boletín de la Academia de la Historia, publica la noticia de haber sido nombrado correspondiente de esta docta Corporación el Excmo. é Ilmo. señor obispo de Palencia.

La noticia es por sí misma sumamente honrosa para quien recibe una distinción tan estimable; pero cuando tales nombramientos los dicta la Academia, por motivos como los que han servido de fundamento en este caso, pasa entonces el hecho á la categoría de un acto de justicia.

Decimos esto, por ser este nombramiento resultado del mérito singular que encierra la

excelente monografía que ha escrito el señor obispo sobre el antiguo Monasterio Cisterciense de San Andrés de Arroyo en esta provincia, trabajo que fué leído y sumamente celebrado por aquella Corporación y que publica también el número del Boletín antes citado.

Es un trabajo de investigación y de crítico histórica digno del mayor elogio; atiende á poner de relieve la extraordinaria importancia que tiene para el arte este ignorado cenobio; fija con suma claridad y exactitud su significación cronológica mediante una laboriosa y atinada compulsación de documentos originales.

El procedimiento de análisis que emplea el autor es discreto, el estilo castizo, la frase limpia, habiendo en suma realizado una empresa que á demás de útil es sumamente amena y deleitable.

Nuestra más cumplida enhorabuena.

Esta mañana se ha reunido la Comisión mixta de reclutamiento, para preparar los trabajos necesarios, para dar principio á las operaciones del actual reemplazo ó sea la revisión de expedientes de los mozos procedentes de reemplazos anteriores, sujetos á revisión.

Durante la semana que termina hoy, han sido detenidos por el cuerpo de agentes urbanos siete sujetos por infracciones cometidas en el bando de policía urbana, de ellos cuatro por blasfemos y uno por producir escándalo en la vía pública.

También han recogido y entregado á sus padres al joven de 14 años Evaristo López.

El Boletín Oficial de hoy publica la lista rectificada de los socios de la Económica de Amigos del País, que tienen derecho electoral en el corriente año.

Para esta noche se halla convocada la junta local de Sanidad, con objeto de ocuparse entre otros, de un asunto, que ha sido y sigue siendo la conversación general de la población en estos días.

Audiencia

Para el lunes próximo, á las diez de su mañana, está señalada la vista en juicio oral, ante el Tribunal del Jurado, la causa instruida en el Juzgado de Astudillo por delitos de homicidio y lesiones menos graves, contra los procesados Atilano y Valentín Iliana García, vecinos de Cordovilla la Real.

Actuarán como defensores el licenciado don José Ordóñez Pascual y el procurador D. Nicasio Vaquero.

En este Gobierno de provincia se han recibido las oportunas órdenes para la busca y captura del súbdito argentino Mariano Arrecochea, acusado de defraudación de fondos públicos.

La Delegación de Hacienda en esta provincia, publicará ea breve la Real orden y circular de la Intervención del Estado en el arrendamiento de tabacos, así como las instrucciones para verificar el día 30 del actual, el recuento de los almacenes y expendedorías de la Compañía Arrendataria.

El Boletín Oficial, publicará en uno de los próximos días, el programa de concursos al premio del conde de Toreno, creado por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, correspondientes al bienio de 1901 á 1902.

Colegio de farmacéuticos

Bases para el concurso á premios de 1900

1.ª El Colegio de Farmacéuticos de Madrid abre concurso público para adjudicar un premio al autor de la mejor Memoria acerca del tema siguiente: «Importancia y juicio crítico de la moderna mediación o posoterapia y estudio farmacéutico de estas preparaciones; condiciones de obtención, conservación y usos de los más importantes».

2.ª El premio consistirá en un diploma en que conste su adjudicación, 500 pesetas en metálico y el título de colegial de número ó correspondiente de este ilustre Colegio, libre de gastos.

3.ª La Memoria premiada quedará de propiedad del Colegio, que la imprimirá por su cuenta, poniendo á disposición de su autor

dien ejemplares para su venta, si lo estima conveniente.

4.ª Podrán concurrir á este certamen todos los farmacéuticos españoles que no pertenecan á este ilustre Colegio.

5.ª Se presentarán las Memorias en un pliego cerrado, y no contendrán firma, rúbrica ni nombre del autor, sino únicamente un lema perfectamente legible en el sobre ó cubierta que sirva para diferenciarlas más de otras.

El nombre del autor y punto de residencia se expresarán dentro de un pliego cerrado, en cuyo sobre se ponga el lema de la Memoria.

6.ª Las Memorias serán entregadas en el local del Colegio (Santa Clara, 2 duplicado, bajo) hasta el día 1.º de Octubre del corriente año, y los interesados podran exigir recibo en que consten el lema que los distingue y el número de su presentación.

7.ª Los pliegos señalados con los mismos lemas dignos de premio se abrirán en la sesión de junta general ordinaria de 21 de Octubre y se publicará el nombre de los autores premiados.

En la misma sesión serán quemados los sobres que contengan los nombres de los autores de las Memorias no premiadas, sin que de ellas puedan tener ningún derecho á devolución sus autores.

8.ª El diploma, premio en metálico y título se entregará al interesado en la sesión de aniversario del presente año.

Ha aumentado de modo considerable la exportación de vinos españoles á Alemania.

Según varios periódicos, este progreso data principalmente desde el verano del año pasado, y reconoce por causa el haberse concedido á España un trato de favor por parte de Alemania, con ocasión de la venta de las islas Carolinas.

El monopolio de las cerillas está en vías de hacer una transformación benéfica para el consumidor, obligando á los industriales á expenderlas sin precinto en las cajas, con objeto de asegurarse de que éstas tienen el número de cerillas que se determina por la ley.

Falta hacer cortar abusos de esta naturaleza.

A pesar del mal tiempo reinante, la feria de ganado vacuno celebrada ultimamente en Torrelavega estuvo muy visitada por los compradores de Madrid, Burgos y Palencia, ascendiendo el número de transacciones á 503.

En el proyecto de ley del Timbre aprobado en el Congreso, se establece que las licencias de caza serán en lo sucesivo de 40, 30 y 15 pesetas, según el precio de las cédulas personales de los individuos que las soliciten.

La próxima reunión ordinaria de la Diputación provincial, que debía tener lugar el primer día hábil del próximo mes de Abril, se aplaza para el de Mayo, á fin de que el artículo 55 de la ley provincial se cumpla en armonía con lo dispuesto en la de 28 de Noviembre último, según la que el año económico coincidirá con el natural.

Así se ha dispuesto por el ministerio de la Gobernación, como contestación á consulta que al mismo se han elevado sobre el particular.

Por orden del señor gobernador y hasta tanto que se instruya el oportuno expediente, ha ingresado en el Manicomio provincial de San Juan de Dios, el demente Facundo Huertas, natural de esta provincia y vecino de Valladolid, el cual ha sido recogido hoy en la vía pública por el cuerpo de agentes urbanos.

Ha llegado á esta Capital, uno de los médicos especialistas del gabinete ortopédico del Sr. Farré, de Madrid, especialista en la curación de hernias, el cual recibirá consultas de once de la mañana á seis de la tarde, mañana y pasado en el Hotel Continental.

Por el señor gobernador, ha sido impuesta una multa de diez pesetas á cada una de las señoritas, que ayer convirtieron la Ronda de San Lázaro en salón de baile á los acordes de un piano manubrio.

En la tarde de hoy, según noticias que llegan á nosotros, se ha dado principio á la información testifical, acordada abrir en la sesión última celebrada por el Excmo. Ayuntamiento acerca de abusos que se dicen cometidos en la finca «San Antonio» y de cuyos hechos tienen ya conocimiento nuestros lectores.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscripto hasta la una de la tarde de hoy.
Defunciones.—Trinidad González Santiago, de 4 años, Bondad, núm 5, Jesusa Clavero Franco, casada, de 76 años, Corral de Calvo, núm. 10.



Cháchara

Se ha celebrado en Jerez una boda por sorpresa; la novia es guapa y no tiene más que veinte primaveras mientras el dichoso novio ochenta y dos años cuenta.

La familia de ella está con tal motivo que truena, y la dice á cada paso: —Quita, no tienes vergüenza! ¡tú, que eres tan jovencita, tan buena moza y tan bella, con las gracias por millares y los novios por docenas; tu, que eres una monada salirnos ahora con esa...! — Pero ella, que no es discípula de la romántica escuela, con la mayor convicción á su familia contesta: —No se trata de monadas que se trata de monedas. —

Dicen que se va Sagasta, que Sagasta se jubila porque está hasta las narices de la política activa, pues, para vivir á gusto... de la gente, necesita, salvo algunas opiniones retirarse, y se retira.

Dicen también que en Garbanzo generosamente abdica la envidiable jefatura que en su persona agoniza, y este, á su vez, satisfecho, se alegra y se regocija y se olvida de Ataquines y las tijeras afila para cortar á Sagasta coleta y tupé en su día.

Acudirán al gran acto que á buen paso se aproxima los prohombres más conspicuos que han militado en sus filas; y con el fin de que sea una fiesta brillantísima, con acuerdo muy plausible ha dispuesto la familia encargar á Antonio Grilo decimas alusivas y en las cuales el poeta debe con pluma florida contar la vida y milagros del campeón de la política.

Y después, para quedar con la conciencia tranquila, prostrará el jubilado ante un padre jesuita á quien confesará todas sus culpas y picardías; y una vez purificado, y como conclusión digna al gran acontecimiento, piensa, según mis noticias, salir en las renombradas procesiones de Sevilla en clase de penitente, con su corona de espinas, y su túnica morada, descalzo ó en zapatillas y llevando sobre el hombro una cruz grande y maciza; cuya cruz según algunos

la del Redentor imita, y según la mayor parte de la gente, significa la gran cruz que por su culpa llevamos en las costillas. Aunque es, para nuestro mal, la jubilación tardía, y el daño que ha hecho ya no hay quien nos lo quite de encima; quiera el Cielo que se vaya y que no vuelva en su vida por que si vuelve otra vez ¡como hay Dios que nos jeringal!

LINO G. ANSÓREGUI.

SECCION MERCANTIL

Lanas extranjeras

La indecisión siguió siendo la nota dominante durante la última semana en todos los mercados de lanas por estar compradores y vendedores á la expectativa del resultado que puedan arrojar los precios que se practiquen en las subastas comenzadas en Londres el día 6 del actual.

En las dos primeras sesiones del mercado de Londres los precios de las lanas merinas y cruzadas señalaron una baja de un 10 por 100 á pesar de ser numerosos los compradores, cosa que no es de extrañar en atención á que de 257.000 balas que había á la venta 150.000 eran de lana merina.

No es prudente aventurar por el momento juicio alguno, siendo lo mas conveniente para formar criterio esperar que terminen las subastas de Londres, único momento en que según sea su resultado final podrá tener base probable para calcular el alcance que puede tener una baja en los precios de todas las lanas, pero especialmente de las finas.

En Amberes los precios mejoraron bastante durante la semana, quedando flojos al cierre.

El total vendido en los seis días fué de kilogramos 1.590.000 de lana peinada, contrato alemán B.

Al cierre cotizanse lana peinada entrega Marzo 5,60; Abril, 5,60; Mayo, 5,62; Junio, 5,65; Julio, 5,65; Agosto, 5,65; Septiembre, 5,65; Octubre, 5,67; Noviembre, 5,67; Diciembre, 5,67 francos el kilo.

Las ventas, aunque no tan activas como en la semana anterior, fueron también en esta de verdadera importancia en el mercado del Havre, pues se ajustaron 3.935 balas.

El mercado quedaba bien dispuesto á fin de semana.

Los precios flojos. Cotizanse al cierre entrega Marzo 178,50; Abril 180; Mayo, 181; Junio, 182; Julio, 183; Agosto, 184; Septiembre, 185; Octubre, 185,50 y meses restantes 185,50 los 100 kilogramos.

En Roubaix, la fabricación ajustó últimamente 320.000 kilogramos de lana peinada, quedando muy indecisos los precios á fin de semana.

Cotizase el núm. 1 peinada de fabrica entrega Marzo á 5,97; Abril, 5,97; Mayo, 5,97; Junio, 5,97; Julio, 5,92; Agosto, 5,92, y meses restantes á 5,92 francos el kilo.

En Túnez se cotiza lana grasa de 90 á 91 francos; lavada, de 200 á 205; despojos, de 65 á 66.

En Constantin se cotizan despojos de 65 á 75 francos los 100 kilogramos.

En Cavaillon se cotiza lana grasa mestiza de 1,80 á 1,90, ordinaria, 1,30 á 1,35; lavada, 2,90 á 3, todo francos el kilo.

En Vaison se cotiza la lana de 85 á 90 francos los 100 kilos.

En Marsella la venta continuó encajada durante la semana, señalando flojedad y baja los precios de cotización; vendiéronse últimamente 26 balas Georgia primera esquila B. S. á 0,95 francos; 165 balas Turquestán primera esquila B. S. á 0,725 y 60 balas Dardanelos B. S. á 0,92 el kilo.

Llegaron de España á Marsella estos seis últimos días 463 balas.

En resumen: la baja de 10 por 100 señalada por los precios de las lanas merinas en las dos primeras sesiones del mercado londonense; el salto señalado por el precio de la lana mes Marzo en el Havre, que de 187 francos pasó á 178,50 y en proporción para los futuros; las oscilaciones registradas en Amberes en el precio de las disponibles que, abriendo á 5,60, llega á 5,75 para cerrar á 5,60 francos kilo, y las variaciones que avisa Roubaix, en donde el precio pasa de 5,97 á 6,025 para recaer á 5,97 son señales todas que inducen á creer en una posible y paulatina baja de precios. Conviene empero no precipitarse en las ventas, pero sí vivir muy prevenido.

SECCION RELIGIOSA

Domingo IV de Cuaresma.—La Anunciación de Nuestra Señora y Encarnación del Hijo de Dios.

En la S. I. Catedral predica el Sr. Magistral.

En la Compañía son los Ejercicios de la Vela á las siete y media de la mañana y á las cuatro de la tarde.

En Santa Marina termina el Septenario á Jesús Nazareno: la Misa de once se dirá á las ocho de la mañana y en ella habrá Comunión general; á las diez hay Misa solemne en la que predicará el Sr. Penitenciario y por la tarde predicará el Sr. D. Eugenio Madrigal. Su Divina Magestad estará expuesto desde las diez hasta que termine el Ejercicio de la tarde que en este día empezará á las cuatro.

En la Capilla del Santo Hospital celebra su función anual la Hermandad de la Caridad: á las diez hay Misa solemne en la que predicará el R. P. Fr. Eduardo Ibáñez y estará expuesto S. D. M. desde dicha hora hasta las cinco de la tarde; las Completas dan principio á las cuatro y media.

Lunes.—San Braulio, San Teodosio y Santa Eugenia.

Telegramas

Sucesos en Barcelona

MADRID 24 (10 m.)

El conflicto provocado ayer mañana por los estudiantes catalanistas, promete traer nuevos trastornos, habiendo ya dado su resultado entre los estudiantes castellanos, que aunque en minoría han proferido enérgicos gritos de ¡Viva España! á los que los otros contestaban con ¡Viva Cataluña libre!

Tal actitud de los estudiantes, produjo el cierre de algunas tiendas y las carreras y sustos consiguientes.

Nuevas manifestaciones

MADRID 24 (10'45 m.)

En Barcelona, proyéctanse nuevas manifestaciones catalanistas, sobre las cuales se temen nuevos desórdenes, que dé resultados contrarios á los propósitos de sus organizadores.

Háblase ya de conmemorar la festividad del Corpus de sangre.

Se dice con insistencia que algunos fabricantes de la ciudad condal, tienen el decidido propósito de acogerse á pa bellones extranjeros, ante la frecuencia con que se repiten sucesos desagradables y perjudiciales á sus intereses.

Anúnciase que en la sesión del Congreso de hoy se provocará un ruidoso debate, que servirá al Sr. Romero Robledo, para censurar duramente al gobierno.

El debate lo iniciarán los republicanos á consecuencia de haberse aplicado el artículo 181 del Código penal al periódico *La Publicidad de Barcelona*.

Del Transvaal

MADRID 24 (11'15 m.)

Dicen de Londres que el Gobierno reunido en consejo se ha ocupado extensamente de la guerra y sus consecuencias, creyéndose inminente el relevo del Comisario Milner.

Del Cabo dicen que el general French se propone interceptar á todo trance el paso de los boers, dirigiéndose al Norte, seguro de su éxito.

Los boers, por su parte se reorganizan nuevamente regresando á las filas muchos de los que antes pidieron su licenciamiento.

Esto hace suponer con fundamento, que los boers ven seguro el triunfo de su idea sobre los ingleses.

Gestionando la paz

MADRID 24 (12'10 t.)

Parece ser que los Estados Unidos, se han puesto de acuerdo con Alemania, habiendo dado principio á sus gestiones en favor de la paz.

La fórmula, consistirá en conceder la más amplia autonomía á las dos repúblicas, precediendo la anexión de sus territorios á la colonia del Cabo.

Lo de Barcelona.— Los argentinos.—Un incendio.—Cónsul asesinado.

MADRID 24 (2 t.)

El Sr. Silvela, al hablar hoy de los sucesos ocurridos ayer en Barcelona, les ha quitado toda la importancia que aquellos quisieron revestir, asegurando que en la Ciudad Condal reina la más completa calma.

—Los marinos argentinos, salen á las seis de la tarde de hoy para Barcelona, con objeto de embarcarse de nuevo con dirección á su país, habiéndose despedido esta mañana del Gobierno y de las autoridades, reiterándolas su gratitud por las deferencias con ellos guardadas.

—Un formidable incendio ha destruido 200 casas de un pueblo de Bélgica, sin que hasta ahora, se tenga noticia si han ocurrido desgracias y el número de éstas.

—Noticias de Bolívar dan cuenta de haber sido asesinado el cónsul inglés en aquella población.

Los telegramas que comunican la anterior noticia, nada dicen de la forma en que ha sido llevado á cabo, ni si el autor ha sido detenido.

REGIMIENTO CAZADORES DE TALAVERA 15 DE CABALLERÍA

VENTA DE CABALLOS

Debiendo venderse en pública subasta diez caballos de desecho, según autorización del Excmo. Sr. General Jefe de la Sección de Caballería en el Ministerio de la Guerra, de 17 del actual, se hace saber por medio del presente, á fin de que las personas que deseen tomar parte en dicha licitación lo verifiquen el día 1.º del próximo Abril, á las once de su mañana, en el cuartel de San Fernando de esta ciudad.

Palencia 20 Marzo de 1900.—El Comandante Mayor, Félix Fernández.

Alonso é Hijos

Despacho, Mayor pral., núms. 98 y 100 Talleres, Don Sancho, número 13

Imprenta y Litografía, Encuadernación y Zincografía

Hay siempre á la venta: Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasas toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Recibos

para cobrar inquilinatos de casas, en cuadernos talonarios de 50 hojas.

También los hay para sacar las mercancías del ferrocarril.

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

El más antiguo y de mayor circulación

AGENCIA MENCHETA

Precios de suscripción

En la capital, un mes, una peseta. Fuera, trimestre. 4 id.

Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100

MEDIO DE SANEAR EL AGUA

Y DE PRESERVARSE SEGURAMENTE DE LAS ENFERMEDADES EPIDÉMICAS

Todo el mundo sabe que los médicos están hoy de acuerdo en reconocer que la mayor parte de las enfermedades epidémicas, tales como la fiebre tifoidea, la disentería y el cólera, lo mismo que la influenza y la gripe se transmiten por el agua, pues, en efecto, ésta contiene una infinidad de animalículos llamados microbios, algunos de los cuales son los gérmenes de las enfermedades más peligrosas; de donde se infiere que un agua es mala cuando contiene malos microbios.

A esto obedece el que desde hace treinta ó cuarenta años haya sido preocupación constante de los municipios el llevar a las poblaciones importantes las aguas de los manantiales, pues generalmente son muy puras y no contienen malos microbios, habiéndose hecho con tal motivo y sin vacilaciones de ningún género gastos cuantiosos que representan cientos de millones.

Cuando se carece de un agua muy pura, sobre todo si se trata de un país en que reina una epidemia cualquiera, lo más prudente para preservarse del contagio es sanear el

agua que se bebe. Es una precaución que se deberá tomar, del mismo modo, en la época de los grandes calores en que se siente tanta necesidad de beber, muy particularmente cuando se es agricultor ú obrero. Evítase todo peligro haciéndola hervir por espacio de algunos minutos pero todo el mundo no puede siempre hacer hervir el agua que ha de beber, ni asegurarse tampoco de que esta operación ha sido bien hecha.

El medio más sencillo, el más económico y el más seguro de sanear el agua es adicionarla un poco de agua Alquitranada, pues el Alquitrán mata los microbios que son la causa de todas nuestras enfermedades graves, preservándonos, por consecuencia, de ellas. Tiene, pues, la propiedad de convertir en sana y saludable el agua que bebemos y nos garantiza, por lo tanto, contra las epidemias.

Como autoridad científica en apoyo de lo que acabamos de decir bastanos citar una, por cierto muy elevada y admitida por todos los médicos: la del Dr Bouchardat, antiguo presidente de la Academia de Medicina de París, el cual dice en l'Annuaire de Therapeutique lo que sigue: « El uso habitual y cotidiano del Alquitrán constituye un preservativo excelente contra un gran número de enfermedades, sobre todo contra las enfermedades epidémicas. » En otro tiempo se acostumbraba á poner

brea en una garrafa llena de agua, y se agitaba la mezcla dos veces por día, por espacio de una semana, antes de emplearla. En tales condiciones, el agua sólo podía disolver una cantidad insignificante de alquitrán, resultando de esto que el producto así obtenido no sólo carecía de actividad, ó poco menos, sino que era de un sabor acre y desagradable.

Pero hará unos treinta años que un farmacéutico distinguido de París, Mr Guyot, consiguió hacer solubles en agua los principios activos del alquitrán, y gracias á este descubrimiento se encuentra hoy en todas las farmacias, bajo el nombre de Alquitrán de Guyot, un licor sumamente concentrado de Alquitrán; licor que permite preparar instantáneamente en el momento de necesitarla, un agua sumamente diáfana y de una eficacia universalmente reconocida.

Para obtener esa bebida saludable que seguramente pone á cubierto de los peligros á que nos referimos en este artículo, basta con verter una ó dos cucharaditas del citado licor en cada vaso de agua ó del líquido que se tenga costumbre de beber á las comidas. Tanto para preservar de las epidemias y demás enfermedades graves como para curar con certeza la gripe, la influenza, las bronquitis y los catarros, es el primero y, podríamos decir, supremo recurso á que conviene acudir en tales casos.

Subasta voluntaria

El día 1º de Abril y en la Notaría de D. Juan Pérez Dominguez, ca le D. Sancho, 13, tendrá lugar de once á doce de la mañana, la subasta pública extrajudicial para la venta de los casas en esta capital, propias de testamentaria de D. Mapne a de la Hera, la una en la calle de D. Sancho, números 1, 2 y 3, y la otra calle de Manzanares, números 1 y 3, bajo el tipo y condiciones que se hallan de manifiesto en la dicha Notaría.

VENTA

Se hace de la casa señalada, con el número 10 de la calle de Virreina, en esta ciudad. Para verla y tratar con su dueño, que vive en la misma.

Invitación para participar á la próxima

Gran Lotería de Dinero

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 800,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente

1	Premio 4 M	300000
1	Premio 4 M	200000
1	Premio 4 M	100000
2	Premios 4 M	75000
1	Premio 4 M	70000
1	Premio 4 M	65000
1	Premio 4 M	60000
1	Premio 4 M	55000
2	Premios 4 M	50000
1	Premio 4 M	40000
1	Premio 4 M	30000
2	Premios 4 M	20000
26	Premios 4 M	10000
56	Premios 4 M	5000
106	Premios 4 M	3000
206	Premios 4 M	2000
812	Premios 4 M	1000
1518	Premios 4 M	400
36952	Premios 4 M	155
19490	Premios 4 M	300, 200, 134, 104, 100; 73, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118,000 billetes, de los cuales 59,180 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58820 billetes gratuitos importa

Marcos 11,764,525

ó sean aproximadamente

PESETAS 19,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,180 premios harán seguramente su decisión en 7 clases sucesiva.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó se los de cor eo remitiéndonoslos por valores declarados, ó en libranzas de Giros Mutuos sobre Madrid ó Barcelona, estendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original entero: Pesetas 10

1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial. Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo y el importe remitidosos será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

15 de ABRIL de 1900

VALENTIN Y CIA.

HAMBURGO

ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

ANTI-ASMATICO PODEROSO

REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES

JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO

Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid, la Revista de Medicina y Cirugía prácticas, El Siglo Médico, El Genio Médico, El Diario Médico Farmacéutico, El Jurado Médico farmacéutico, la Revista de Ciencias Médicas, de Barcelona, la Revista Médico Farmacéutica de Aragón y La Correspondencia Médica, recomiendan, en largos y encomiásticos artículos, el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el ASMA, la DISNEA y los CATARROS CRONICOS, haciendo cesar la FATIGA y produciendo una SUAVE expectoración.

PRECIO: 5 pesetas FRASCO

Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado á conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal á cada frasco de Jarabe.

PREP. EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

DE TORRES MUÑOZ.—San Marcos, 11, MADRID

ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO

Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.

LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS Á 5 PESETAS

También vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0,50 pts. caja

DROGUERIA

DE

N. de Fuentes Aspurz é Hijo

situada en la calle Mayor principal, números 116 y 118

entre la Farmacia del Dr. Fuentes y librería de Esteban Juan

COMPLETO SURTIDO DE PERFUMERIA

Productos quimicos para Farmacias é Industrias

ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES

MAGNESIA

DE BISHOP.

El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.



El citrato de Magnesia Granulado Efervescente de Bishop, originalmente inventado por ALFRED BISHOP, es la única preparación pura entre las de su clase. No hay ningún sustituto «tan bueno». Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de ALFRED BISHOP, 48, Spelman Street, London.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías

MAGNESIA

DE BISHOP.



BALSAMO NEURALGINE

GRAN REMEDIO

para la curación del

REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA

SCIATICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS,

y toda clase de punzadas y dolores nerviosos

CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra iguala á la NEURALGINE como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes. De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES pesetas frasco.

Mark Trade Registered

Sit James Laborator—Easvilelyt

Corta y descuaje de encina

Se arrienda en conjunto ó separadamente, la varios lotes en la dehesa de Ventosilla, provincia de Burgos, partido judicial de Aranda.

Quien desee interesarse en ello, puede dirigirse á los Sres. Monné y Palencia, en dicha finca, quienes informarán del precio y condiciones.

Cabra

Se vende una, para leche.

Razón: Mayor principal, número 119, 2.º

Carros de varas

Se vende dos, uno nuevo, con todo y máquina, para una ó dos caballerías, y otro en buen uso, para una caballería.

Para tratar, con don Florentino Pombo, calle de D. Sancho, número 10.

Ovejas en venta

Hay 40, treinta de ellas emparejadas, y diez suetas.

Dirigirse á Pablo Gutiérrez, en Revilla de Campos.

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocador lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.

El frasco 2fr. En las Farmacias. DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

HIGIENE DEL TOCADOR